

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS
30 de marzo de 2011

MOCION N° 1

Aprobación de Memoria Anual y Estados Financieros Individuales y Consolidados Auditados del Ejercicio 2010

Considerando:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades, se presenta a consideración de la Junta de Accionistas la Memoria Anual y Estados Financieros Individuales y Consolidados Auditados por Dongo Soria Gaveglío y Asociados, representante de Price Waterhouse Coopers del ejercicio 2010.

Moción:

Aprobar la Memoria Anual y Estados Financieros Individuales y Consolidados Auditados del ejercicio 2010.

MOCION N° 2

Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2010

Considerando:

En cumplimiento con el artículo 10º del Reglamento del Directorio, el Directorio aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2010, elaborado conforme lo exige la Resolución de Gerencia General Nº 140-2005 de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores, decidiendo someterlo a consideración de la Junta General de Accionistas.

Moción:

Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2010

MOCION N° 3

Aplicación de Resultados del Ejercicio 2010

Considerando:

Que, de acuerdo con los estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2010, la Sociedad ha generado durante dicho ejercicio una utilidad neta de **S/. 275,079,616.97 (Doscientos setenta y cinco millones setenta y nueve mil seiscientos dieciséis y 97/100 Nuevos Soles)** de la cual, según lo previsto en el Artículo 229 de la Ley General de Sociedades, se destinará a la cuenta de reserva legal la suma de **S/. 23,498,650.78 (Veintitrés millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y 78/100 de Nuevos Soles)** suma con la cual se llega al tope de reserva legal establecido por la Ley General de Sociedades equivalente al 20% del capital social.

Que, en aplicación de la política de dividendos, se propone distribuir en calidad de dividendos el 20% de las utilidades generadas en el ejercicio, esto es la suma de **S/. 55,015,923.39 (Cincuenta y cinco millones quince mil novecientos veintitrés y 39/100 Nuevos Soles)**;

En consecuencia, la Junta de Accionistas aprobó por unanimidad la moción presentada por el Directorio la cual se transcribe a continuación:

Moción:

1. Aplicar la suma de S/. 23,498,650.78 (Veintitrés millones cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y 78/100 de Nuevos Soles y 00/100 de Nuevos Soles) a la cuenta de Reserva Legal.
2. Distribuir la suma de S/. 55,015,923.39 (Cincuenta y cinco millones quince mil novecientos veintitrés y 39/100 Nuevos Soles) en calidad de Dividendos. En consecuencia, corresponderá el factor de 0.098544656, sobre un total de acciones de 558,284,190 de un valor nominal de S/.0.70 (70/100 Nuevos Soles) para determinar la suma que por dividendos en efectivo recaerá a los titulares de acciones comunes por cada acción de que sean titulares a la fecha de Registro.
3. Fijar como fecha de Registro el 18 de abril de 2011 y como Fecha de Entrega del dividendo en efectivo a que se contrae el punto 3 precedente el 27 de abril de 2011.

MOCION N° 4

Elección de Directorio periodo 2011-2014

Considerando:

Que ha vencido el periodo por el que fue elegido el Directorio, por lo que corresponde a la Junta de Accionistas elegir al Directorio para el periodo del 2011-2014.

Moción:

El Directorio acuerda proponer a la Junta de Accionistas que elija como Directores a aquellos propuestos por el Directorio en su próxima sesión de 30 de marzo de 2011.

MOCION N° 5

Dietas del Directorio

Considerando:

Conforme con el artículo 114 de la Ley General de Sociedades compete a la Junta General de Accionistas fijar la retribución del Directorio.

Moción:

Con relación al año 2010 se informa a la Junta de Accionistas que la dieta suplementaria, calculada conforme con la fórmula aprobada en la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2008, asciende a la suma de S/. 96,000.00 por Director

Con relación al año 2011, se propone que se pague a cada Director la cantidad de S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Nuevos Soles) por sesión y de S/. 3,500.00 por asistencia a reuniones de Comités de Directorio

y que la Dieta Suplementaria se establezca sobre la base de la formula aprobada en Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2008.

MOCION N° 6
Designación de Auditores Externos
para el Ejercicio 2011

Considerando:

Conforme con el artículo 114 de la Ley General de Sociedades, compete a la Junta General de Accionistas designar o delegar en el Directorio la designación de los auditores externos de la empresa.

Moción:

Se propone a la Junta de Accionistas elegir como Auditores Externos para el ejercicio 2010 a la firma Dongo Soria Gaveglío y Asociados, representante de Price Waterhouse Coopers.

MOCION N° 7
Modificación de la Política de Dividendos

Considerando:

Que dados los resultados que ha venido generando la empresa en los últimos años, el Directorio considera conveniente incrementar el monto a distribuirse entre los accionistas como dividendos.

Moción:

Se propone a la Junta de Accionistas modificar la Política de Dividendos incrementando la distribución de utilidades al 30%.